

Hallan infraganti a pescadores ilegales en área protegida dentro del Parque San Lorenzo



Tres ciudadanos que se mantenían presuntamente practicando buceo dentro del área protegida específicamente por la desembocadura del río Chagres, Punta Bruja y playa tortuguilla, fueron atrapados infraganti por guardaparques del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), a quienes se les decomisaron chapaletas, mascarillas, snorkels, arpones, ganchos y lazos artesanales, así como también especies marinas como langostinos.

A estos individuos se les decomisó los artículos que tenían en su poder para ser utilizados como evidencia y se les entregó una boleta de citación para que respondan por el presunto delito de pesca ilegal en un área protegida.

Junto a la Policía Ambiental y guardaparques, se MiAMBIENTE mantiene firme realizando diversos operativos tanto acuáticos como terrestres en la provincia de Colón, a fin de garantizar la protección de los recursos naturales.



